

CASE.17026/REPORTE/RV: DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2019-00109/ DEMANDANTE. EDINSON MAURICIO BARONA Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 7:52

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (37 MB)

ANEXOS RAT 34907.pdf; MEMORIAL APORTA DICTAMEN PERICIAL RAT.pdf; DICTAMEN PERICIAL_RAD. 2019-00109_ DEMANDANTE. EDINSON MAURICIO BARONA Y OTROS_ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS_DLV.eml;

Buenos días estimados.

Por el presente reporto que el día de ayer, 20 de agosto de 2024, radiqué ante el Juzgado 3 Civil del circuito de Buga el RAT realizado por IRS Vial.

Respecto a este dictamen y su incidencia en la calificación, considero que es pertinente que la misma se mantenga como eventual, pues si bien las conclusiones del mismo atribuyen la responsabilidad del accidente exclusivamente en la víctima, se considera que será de gran relevancia aclarar lo relativo a la velocidad del vehículo y la posibilidad de haber realizado una maniobra por parte del conductor para evitar el choque, aclaración que podrá hacer el perito en caso de ser citado a audiencia.

Solicito amablemente al CAD cargar las piezas y el presente reporte.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida

debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 16:30

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RE: DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2019-00109/ DEMANDANTE. EDINSON MAURICIO BARONA Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Estimado Daniel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación dentro de los próximos 3 días hábiles y solicitar al CAD cargar las piezas.

Porfa en el reporte indica si este dictamen tiene la virtualidad demostrativa de cambiar la calificación a remota o si asumiremos una posición conversadora conservándola en eventual a la espera de la practica de la sustentación.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 16:25

Para: J03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <J03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mzapata@gomezzapataabogados.com <mzapata@gomezzapataabogados.com>; maevvari@hotmail.es <maevvari@hotmail.es>; joseaabogado@hotmail.com <joseaabogado@hotmail.com>; joaltru67@hotmail.com <joaltru67@hotmail.com>

Asunto: DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2019-00109/ DEMANDANTE. EDINSON MAURICIO BARONA Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA (V)

J03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	EDINSON MAURICIO BARONA Y OTROS.
DEMANDADO:	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS.
RADICADO:	761113103003- <u>2019-00109</u> -00

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del

Consejo Superior de la Judicatura, informo que **REASUMO** el poder otorgado al suscrito por **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, y acto seguido, remito dentro del término concedido por el juzgado el dictamen pericial de reconstrucción de accidente de tránsito No. 240734907 elaborado por IRS Vial.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.